

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26812 *LCC CALIDAD Y CONTROL MEDIOAMBIENTAL, S.A.*
AVANZIA INNOVACIONES TECNOLOGIA, S.L.

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 116/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Manuel Alaez Fernández frente a "LCC Calidad y Control Mediambiental, Sociedad Anónima" y "Avanzia Innovaciones Tecnología, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2012, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia de "LCC Calidad y Control Medioambiental, Sociedad Anónima" y "Avanzia Innovaciones Tecnología, Sociedad Limitada" en la presente ejecución por importe de 25.069,36 euros de principal, más 4.074 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120065267-1